

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**6606** *Anuncio de RENFE-VIAJEROS, S.A.U., por el que se comunica la licitación del expediente número 2013-01631, para servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas.*

I. Entidad adjudicadora.

I.1) Nombre, direcciones y puntos de contacto: Nombre oficial: Gerencia de Área de Control de Gestión y Compras. Dirección General de Renfe Viajeros, S.A.U.

Dirección postal. Avenida de la Ciudad de Barcelona, 6. Localidad. Madrid.

Código postal. 28007.

País: España.

Documento Nacional de Identidad. A86868189.

A la atención de. Gerente de Área de Control de Gestión y Compras.

Teléfono. 915066727. Fax. 915066304.

Correo electrónico. [aminguez@renfe.es](mailto:aminguez@renfe.es) [gonzalo.garcia.villalba@renfe.es](mailto:gonzalo.garcia.villalba@renfe.es).

Dirección Internet: [www.renfe.com](http://www.renfe.com).

Dirección del perfil del comprador: [www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html](http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html).

Acceso electrónico a la información URL: [www.renfe.com](http://www.renfe.com).

Puede obtenerse más información en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un Sistema Dinámico de Adquisición) pueden obtenerse en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

Las ofertas deben enviarse a: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba. La entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otras entidades adjudicadoras: No

II. Objeto del contrato.

II.1.1) Denominación del contrato. Servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución. Servicio, Categoría del servicio n.º 7. España.

II.1.3) El anuncio se refiere a: Un contrato público.

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones) Servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas.

II.1.6) Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV). Nomenclatura principal 72267000-4

II.1.7) Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP). No

II.1.8) El contrato está dividido en lotes. Si

Las ofertas deberán presentarse para: Uno o varios lotes

Lote N°: 1. Denominación. Servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas: Application Express, Back-Office, Sicer.

1) Breve descripción. Mantenimiento de aplicaciones informáticas.

2) CPV. 72267000-4

3) Cantidad o extensión. 459.547,20 €

4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/ la ejecución del contrato. El período de adjudicación será de un (1) año con posibilidad de prórroga de hasta un (1) año adicional. Lote N°: 2. Denominación. Servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas: Business Intelligence, Business Objects/ETL.

1) Breve descripción. Mantenimiento de aplicaciones informáticas.

2) CPV. 72267000-4

3) Cantidad o extensión. 387.330,80 €

4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/ la ejecución del contrato. El período de adjudicación será de un (1) año con posibilidad de prórroga de hasta un (1) año adicional.

II.1.9) Se aceptarán variantes. No

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato.: 846.878,00 €

II.2.2) Opciones. No

II.2.3) Información sobre las renovaciones. Estos contratos podrán ser renovados Si

Número de renovaciones posibles 1

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución Duración. 12 meses.

III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.1) Condiciones relativas al contrato.

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos. Garantía provisional: Lote 1: 4.500,00 €, Lote 2: 3.800,00 €, Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación para cada Lote.

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan. Las que se indican en el Pliego de Condiciones

Particulares que rige la licitación.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato. Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada, deberán presentar la documentación y cumplir los requisitos que se señalan en el Título II, Capítulo II, apartado 2.4 de "C:\Archivos de prog\la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08, de 29 de abril de 2008, por, por la que se aprueban las instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe Operadora (en adelante, Instrucción), que está a disposición de los licitadores en el Perfil del Contratante, en la página web de Renfe.

III.1.4) Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato. No

III.2) Condiciones de participación.

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil. Según lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación.

III.2.2) Capacidad económica y financiera. Será de aplicación lo establecido en el Título II, Capítulo II, apartado 3 de la Instrucción. Si el licitador se basa en la solvencia y medios de otras entidades, deberá aportar escrito legalizado notarialmente de manifestación de voluntad y compromiso según se indica en el referido apartado 3 de la Instrucción, conforme al modelo "Puesta a disposición de medios" que a tal efecto se encuentra en el "Perfil del contratante". Resto de condiciones según lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación.

III.2.3) Capacidad técnica. Será de aplicación lo establecido en el Título II, Capítulo II, apartado 3 de la Instrucción. Si el licitador se basa en la solvencia y medios de otras entidades, deberá aportar escrito legalizado notarialmente de manifestación de voluntad y compromiso según se indica en el referido apartado 3 de la Instrucción, conforme al modelo "Puesta a disposición de medios" que a tal efecto se encuentra en el "Perfil del contratante". Resto de condiciones según lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación.

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios.

III.3.1) La prestación del servicio se reserva a una profesión determinada. No

III.3.2) Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio. No

IV: Procedimiento

IV.1) Tipo de procedimiento. Abierto

IV.2) Criterios de adjudicación. Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuran en el Pliego de Condiciones Particulares o en la invitación a licitar o a negociar.

IV.2.2) Se realizará una subasta electrónica. No

IV.3) Información administrativa

IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: 2013-01631

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato. No

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas: Fecha: 21/03/2014 Hora: 12:00

IV.3.5) Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación. Español.

IV.3.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. 6 (meses y o días) a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas.

IV.3.7) Condiciones para la apertura de ofertas. Fecha: 04/04/2014 Hora: 12:00

Lugar: Gerencia de Área de Control de Gestión y Compras, Dirección General de Renfe Viajeros, S.A.U.

VI: Información Complementaria.

VI.1) Se trata de contratos periódicos. No

VI.2) Se relaciona el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la Unión Europea. No

VI.3) Información adicional. Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresas adjudicataria/s. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>. Esta licitación se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía los transportes y los servicios postales, y la norma IN-SGC-001/08 Instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe-Operadora. Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio. La documentación deberá presentarse en español, en caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia Al presentar la solicitud de participación/oferta se hará entrega de una carta (fuera del sobre), en la que se facilitarán los datos de la empresa que servirán, a todos los efectos, para mantener o realizar las comunicaciones y notificaciones entre la Dirección General de Renfe Viajeros, SAU. y la empresa licitadora, cumplimentando los datos requeridos en el modelo "Datos de contacto a efectos de comunicaciones" que se encuentra disponible en "Modelos de declaración responsable", dentro del "Perfil del contratante", en la página Web de Renfe. El Pliego de Condiciones Particulares, sus anexos y otras informaciones pueden ser consultados en la dirección: <http://www.renfe.com>.

VI.4) Procedimientos de recurso.

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso.

Nombre oficial: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Dirección postal. Avenida General Perón, 38 planta 8.

Teléfono: 91 349 14 46/47/ 51 Fax: 91 349 14 41

Localidad. Madrid, Código postal. 28020 País. España

Correo electrónico: tribunal\_recursos.contratos@minhap.es

VI.4.2) Presentación de recursos: Indicación de los plazos de presentación de recursos. Quince días hábiles (Artículo 104 de la Ley 31/2007).

Fecha de envío del anuncio al DOUE. 11-02-2014

Madrid, 11 de febrero de 2014.- Ramón Azuara Sánchez, Gerente de Área de Control de Gestión y Compras.

ID: A140008598-1